



JEFATURA
DEPTO. SERV. GRALES

2013 OCT 22 PM 2:39 **Memorándum**

Mario:
Su atención
Preparar expediente de
Contrato. Debe
23/10/13

PARA: **RECIBIO** **GERENTE**
LICENCIADO HÉCTOR MÉNDEZ CÁLIX

DE: **SECRETARÍA DEL DIRECTORIO**

ASUNTO: **RESOLUCIÓN No.437-10/2013**

FECHA: **17 DE OCTUBRE DE 2013**

**RESOLUCIÓN No.437-10/2013.- Sesión No.3489 del 17 de octubre de 2013.-
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,**

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución No.367-9/2013 del 5 de septiembre de 2013 se autorizó el procedimiento de Licitación Privada No.07/2013, para contratar por lotes los siguientes servicios: Lote No.1: Renovación del soporte de mantenimiento preventivo y correctivo para un (1) servidor Sun Sparc Enterprise M4000, instalado en la oficina principal en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, así como para tres (3) servidores Sun Fire T2000, uno (1) instalado en la oficina principal del Banco en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, uno (1) en el edificio anexo en la ciudad de Comayagüela, MDC, y otro en la sucursal del Banco en San Pedro Sula, Cortés, a partir del 23 de octubre de 2013 al 2 de noviembre de 2014; y Lote No.2: Renovación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para dos (2) servidores marca Sun Fire V440, ubicados en los edificios principal y anexo del Banco en las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, MDC, respectivamente, a partir del 3 de noviembre de 2013 al 2 de noviembre de 2014, aprobándose para tal efecto el pliego de condiciones correspondiente.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se remitió invitación a presentar ofertas a las empresas CESA de Honduras, S.A. y CCS de Honduras, S.A. de C.V., acudiendo ambas a retirar el pliego de condiciones.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1ª Calle, 7ª Avenida
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn

2013 OCT 23 P 12:55



Lic. Héctor Méndez Cálix
Resolución No.437-10/2013

- 2 -

CONSIDERANDO: Que el 24 de septiembre de 2013 el Comité de Compras, contando con la asistencia por parte del Banco Central de Honduras del Director designado para tal efecto, de los representantes de los departamentos de Tecnología y Comunicaciones, Servicios Generales, Jurídico y Auditoría Interna, este último en calidad de observador, y de las empresas participantes CESA de Honduras, S.A. y CCS de Honduras, S.A. de C.V., llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal, técnica y apertura de ofertas económicas y garantías de mantenimiento de oferta solicitadas en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.

CONSIDERANDO: Que la Subcomisión Evaluadora remitió el informe final de la revisión de la documentación subsanada y la revisión de la documentación legal y técnica presentada por los oferentes participantes, concluyendo que ambas empresas obtuvieron una calificación superior al ochenta por ciento (80%) del mínimo requerido, por lo que califican para suministrar los servicios en referencia.

CONSIDERANDO: Que de la revisión y análisis de las ofertas económicas se establece que la empresa CESA de Honduras, S.A. ofrece el precio más bajo para el Lote No.1, al cotizar por un valor total de un millón ciento cuarenta y cuatro mil doce lempiras con ochenta centavos (L1,144,012.80), valor que incluye el impuesto sobre ventas; asimismo, ofrece el precio más bajo para el Lote No.2, cotizando por un valor total de un millón treinta y un mil ciento dieciséis lempiras con ochenta centavos (L1,031,116.80), valor que incluye el impuesto sobre ventas; en cambio, la oferta presentada por la empresa CCS de Honduras, S.A. de C.V. para el Lote No.1 asciende a un millón doscientos diecinueve mil doscientos setenta y seis lempiras con ochenta centavos (L1,219,276.80), valor que incluye el impuesto sobre ventas; y para el Lote No.2 asciende a un millón ciento diecinueve mil catorce lempiras con cuarenta centavos (L1,119,014.40), valor que incluye el impuesto sobre ventas.

CONSIDERANDO: Que según la información proporcionada por la Unidad de Presupuesto, el Banco dispone de recursos en su Presupuesto

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1ª Calle, 7ª Avenida
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn



Licda. María Irene Fonseca Andrade
Resolución No.437-10/2013

- 3 -

de Ingresos y Egresos del año 2013 para contratar los servicios en referencia, para lo cual deberá afectarse el objeto específico del gasto No.23350 "Mantenimiento y Reparación Equipo para Computación", que se administra a través de la Cuenta No.5207000005 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipo de Cómputo y/o Software".

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, con base en el informe del Comité de Compras y oída la opinión del Departamento Jurídico, recomienda a este Directorio adjudicar a la empresa CESA de Honduras, S.A. el contrato que motivó la Licitación Privada No.07/2013 para contratar los servicios en referencia.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 38, numeral 2), 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado; 139, literal a) de su Reglamento; 61 de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas vigentes; 76 de la Ley General de la Administración Pública y 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras,

RESUELVE:

1. Adjudicar el contrato que motivó la Licitación Privada No.07/2013 a la empresa CESA de Honduras, S.A., según el detalle siguiente:

Lote No.1: Renovación del soporte de mantenimiento preventivo y correctivo para un (1) servidor Sun Sparc Enterprise M4000, instalado en la oficina principal en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, así como para tres (3) servidores Sun Fire T2000, uno (1) instalado en la oficina principal del Banco en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, uno (1) en el edificio anexo en la ciudad de Comayagüela, MDC, y otro en la sucursal del Banco en San Pedro Sula, Cortés, a partir del 23 de octubre de 2013 al 2 de noviembre de 2014, por un valor de un millón ciento cuarenta y cuatro mil doce lempiras con ochenta centavos (L1,144,012.80), valor que incluye ciento veintidós mil quinientos setenta y dos lempiras con ochenta centavos (L122,572.80) por concepto de impuesto sobre ventas.

Lote No.2: Renovación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para dos (2) servidores marca Sun Fire V440, ubicados en los edificios principal y anexo del Banco en las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, MDC, respectivamente, a partir del 3 de noviembre de

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1ª Calle, 7ª Avenida
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn



Lic. Héctor Méndez Cálix
Resolución No.437-10/2013

- 4 -

2013 al 2 de noviembre de 2014, por un valor de un millón treinta y un mil ciento dieciséis lempiras con ochenta centavos (L1,031,116.80), que incluye ciento diez mil cuatrocientos setenta y seis lempiras con ochenta centavos (L110,476.80) por concepto de impuesto sobre ventas.

2. Comunicar la presente resolución a las empresas participantes en el proceso para los fines pertinentes.
3. Autorizar a la Gerencia para que suscriba el contrato correspondiente.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.


HUGO DANIEL HERRERA C.
Secretario

CRV

 Subgerencias
Departamento de Tecnología y Comunicaciones
Departamento Jurídico
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Auditoría Interna
Unidad de Presupuesto

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1ª Calle, 7ª Avenida
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270
www.bch.hn